

Monitor de Seguridad

Febrero 2019

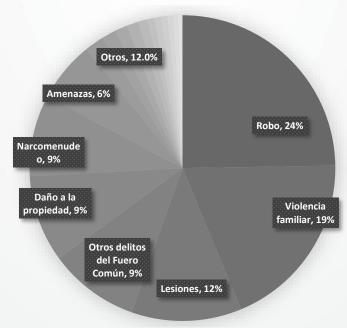
El Secretariado Ejecutivo publica mensualmente la incidencia delictiva, que se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común y por la Procuraduría General de la República en el fuero federal.

Los delitos federales se definen en el Código Penal Federal; más, éste se complementa con los Códigos Penales estatales. Las definiciones de los delitos presentadas fueron tomadas de los códigos mencionados dando prioridad al Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Delitos del Fuero Común

En 2018 se registraron 24,670 delitos del fuero común en La Laguna, que fueron en mayor medida robos en sus diferentes modalidades, lo que corresponde precisamente al 24.42% del total de delitos. Así mismo, le suceden en tamaño: la violencia familiar, el daño a la propiedad y el narcomenudeo.

Delitos del Fuero Común

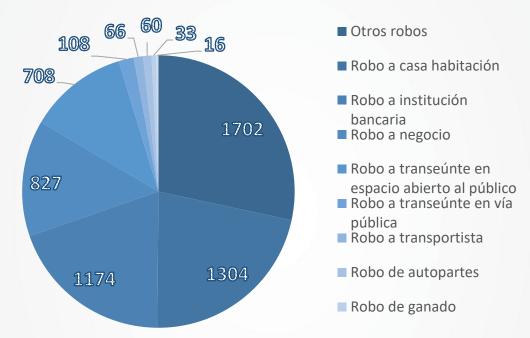




Robo

El tipo de delito con mayor ocurrencia en la Laguna es el robo. En relación a su frecuencia según subtipos, el robo a casa habitación ocupó el 21.64% de este delito, seguido de robo a negocios (19.49%), de robo a vehículo automotor (13.73%) y de robo a transeúnte en vía pública (11.75%).

Composición de los Delitos de Robo



• El robo a vehículos se da principalmente en su modalidad sin violencia. El 27.18% de los robos de motocicleta fueron con violencia; esta cifra aumenta al 36.19% en el caso de los vehículos de 4 ruedas.



Delitos Sexuales

Entre los principales delitos sexuales se encuentra el delito de abuso sexual; definido así, como el asediar reiteradamente con fines lascivos a una persona de cualquier sexo, valiéndose de la posición jerárquica derivada de las relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación.

 En la Zona Metropolitana de la Laguna, en lo que va del año se han dado 297 casos de este delito, de los cuales 155 se presentaron en Torreón, 85 en Gómez Palacio, 20 en Matamoros y 37 en Lerdo; en total para 2017 hubo 284 casos.

Por su parte, otro de los delitos sexuales es el acoso sexual, definido como el solicitar favores sexuales para sí o para una tercera persona o realizar una conducta de naturaleza sexual indeseable para quien la recibe, ya sea de manera directa, a través de medios informáticos, audiovisuales, virtuales o de cualquier otra forma, que le cause un daño o sufrimiento psicológico, el cual lesione su dignidad, y coloque a la víctima en un estado de indefensión o de riesgo, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

 En todo 2017 se registraron 46 casos de este delito para toda la ZML; y en lo que va del presente año se registraron 87 casos, todos en el municipio de Torreón.

El hostigamiento sexual se da cuando, basándose en el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real respecto de la víctima, realizar una conducta de tipo verbal, física o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva que le cause un daño o sufrimiento psicológico que lesione su dignidad, y coloque a la víctima en un estado de indefensión o de riesgo, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

 Según las cifras oficiales, este delito no es tan frecuente, puesto que en el 2017 hubo solo 13 casos en toda la ZML, y en este año se han registrado solo 11 casos; sin embargo, se debe tomar en cuenta también que es un delito que no siempre es denunciado.

Respecto al delito de violación, éste se divide en dos tipos:

Violación simple: Por medio de la violencia física, psicológica o moral tener cópula con una persona sin su voluntad, cualquiera que sea su sexo. Se entiende por



cópula la introducción total o parcial del pene por vía vaginal, anal u oral, independientemente del sexo.

• Los casos de violación simple para 2017 fueron 113 en la ZML; durante este año han ocurrido 129, de los cuales 66 fueron en Torreón, 10 en Matamoros, 33 en Gómez y 20 en Lerdo.

Violación equiparada: Violación con personas sin capacidad para comprender la naturaleza de la relación sexual o de decidir de acuerdo a esa comprensión; o de resistir la conducta delictuosa. Así como con menores de 15 años.

 En 2018 se tiene registro de 37 delitos por violación equiparada en La Laguna, mientras que en las demás ciudades no se tuvo ninguno. En toda la ZML, hubo 37 casos durante el 2017.

Ocurrencia de Delitos Sexuales 320 297 300 280 260 240 220 200 180 160 129 140 120 89 100 80 60 37 20 40 11 0 20 0 Abuso sexual Violación Acoso sexual Violación Otros delitos Hostigamiento Incesto simple equiparada que atentan sexual contra la libertad y la seguridad sexual

Violencia Familiar

De acuerdo al Código Penal Federal, por violencia familiar se considera el uso de la fuerza física o moral, y la omisión que se ejerce en contra de un miembro de la familia por otro integrante de la misma contra sus integridades físicas, psíquicas o ambas, independientemente de que pueda producir o no lesiones.



- En 2018 se han dado 4,624 casos de violencia familiar en la ZML; en Torreón se registraron 2,631, en Gómez 1170, Lerdo tuvo 432, y Matamoros 391.
- En todo el año 2017 sumaron 4,272 los casos de este delito para la ZML, y tan solo en Torreón hubieron 2,406.

Lesiones

En cuanto a lesiones, se entiende toda alteración en la salud y cualquier otro daño que deje huella material en el cuerpo humano.

- La ZML presentó en 2017 un total de 3,237 delitos por lesiones; la mayoría de éstos ocurrieron en Gómez Palacio, donde hubo 1,470 y en Torreón, donde se registraron 1,140 casos.
- En 2018, el total de este tipo de delitos fue de 2,842, y siguieron el mismo patrón que en el año inmediato anterior; Gómez tuvo 1,040 casos y Torreón 1,358.

Daño a la Propiedad

Según el Código Penal Federal, los daños a la propiedad corresponden a todo daño, destrucción o deterioro de cosa ajena, o de cosa propia en perjuicio de terceros.

- El total de delitos considerados como daños a la propiedad para la ZML fue de 2,465 para 2017; con una ocurrencia de 1,279 para Torreón.
- Por su parte, en 2018 se sumaron 2,245 delitos de este tipo para la ZML; de los cuales 1521 fueron en Torreón, 483 en Gómez, 124 en Lerdo y 117 en Matamoros.

Narcomenudeo

El delito de Narcomenudeo fue recientemente integrado al Código Penal Federal, y se refiere a la posesión, comercio o suministro de narcóticos como la marihuana, la metanfetamina, el opio o la cocaína, por mencionar algunos.

• En 2017 se registraron 1,376 delitos de narcomenudeo, 831 de los cuales fueron en Torreón; en el 2018 se han contabilizado 2,099, con 459 de los casos en Gómez, 308 en Matamoros, 63 en Lerdo y 1269 en Torreón.

Fraude

El Código Penal del Estado de Coahuila establece que comete fraude, el que engañando a alguien o aprovechándose del error en que este se haya, se haga ilícitamente de alguna cosa o alcance un lucro indebido.



- Durante 2018 se han dado 507 casos de fraude en la ZML, de los cuales 269 ocurrieron en Torreón, 197 en Gómez, 34 en Lerdo y 7 en Matamoros.
- En 2017 se tiene registro de un total de 741 casos de este delito; la mayoría se dieron en Torreón y Gómez, con 337 y 322 casos respectivamente.

Percepción de Inseguridad

1. Sensación de inseguridad por temor al delito (percepción).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) el 55% de las personas en La Laguna se siente insegura en la ciudad, 65% en cajeros automáticos localizados en la vía pública, el 55% en el transporte público y el 58% en bancos.

Tabla 1

Porcentaje de personas en La Laguna, mayores de 18 años, que se siente insegura.

	Septiembre	Septiembre	Nacional	Saltillo
	2018	2017	(sep.2018)	(sep.2018)
Su ciudad	55%	49%	75%	39%
Cajero automático localizado en la vía pública	65%	58%	82%	60%
Transporte público	55%	46%	75%	45%
Banco	58%	(no se contempla)	70%	49%

Nota. Recuperado de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI.

2. Expectativas sobre Delincuencia

El 27% de las personas en La Laguna opina que la delincuencia seguirá igual de mal el próximo año y el 15% espera que empeore.

Tabla 2

Expectativa de Delincuencia en La Laguna de mayores de 18 años.

	Septiembre	Septiembre	Nacional	Saltillo
	2018	2017	(Sept.2018)	(Sept.2018)
Seguirá igual de mal	27%	31%	33%	23%
Empeorará	15%	22%	25%	12%

Nota. Recuperado de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI.



3. Atestiguamiento de Incivilidades

En La Laguna el 51% de la población ha percibido consumo de alcohol en las calles, el 33% robos o asaltos, el 29% vandalismo, el 23% venta o consumo de droga y el 6% disparos frecuentes con armas.

Tabla 3

Porcentaje de personas en La Laguna, mayores de 18 años, que supo o vio que en los alrededores de su vivienda se cometía un delito.

	Septiembre	Septiembre	Nacional	Saltillo
	2018	2017	(Sept.2018)	(Sept.2018)
Consumo de alcohol en las calles	51%	56%	67%	48%
Robos o asaltos	33%	41%	65%	33%
Vandalismo	29%	32%	53%	37%
Venta o consumo de drogas	23%	22%	45%	15%
Disparos frecuentes con armas	6%	(no se	41%	8%
		contempla)		

Nota. Recuperado de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI.

4. Formas de enterarse sobre la situación de seguridad pública

El 67% de las personas de La Laguna se entera de la situación de inseguridad mediante la televisión, 57% por medio de pláticas, 51% por Facebook, 16% en noticieros en la radio y **86% de las personas entre 18 y 29 años por medio de redes sociales.**

Tabla 4

Porcentaje de personas en La Laguna, mayores de 18 años, según medio por que se enteran de la situación de seguridad pública.

	Septiembre	Septiembre	Nacional	Saltillo
	2018	2017	(Sept.2018)	(Sept.2018)
Televisión	67%	68%	63%	62%
Platicar con familiares, vecinos o conocidos	57%	51%	57%	46%
Facebook	51%	47%	47%	55%
Noticieros en la radio	16%	15%	25%	23%
Redes sociales (18-29 años)	86%	74%	78%	82%

Nota. Recuperado de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI.

5. Percepción efectividad autoridades de seguridad



El 87% de los laguneros considera efectivo el desempeño de la marina, el 87% considera lo mismo del ejército, el 70% lo hace de la policía federal, el 49% de la policía estatal y el 50% de la policía preventiva municipal.

Tabla 5

Porcentaje de la población de La Laguna que considera efectivo el desempeño de las autoridades.

	Septiembre	Septiembre	Nacional	Saltillo
	2018	2017	(Sept.2018)	(Sept.2018)
Marina	87%	83%	82%	90%
Ejército	87%	80%	69%	88%
Policía Federal	70%	55%	64%	83%
Policía Estatal	49%	48%	49%	76%
Policía Preventiva Municipal	50%	43%	39%	67%

Nota. Recuperado de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI.

6. Confianza en Autoridades de Seguridad

El 88% de las personas confía en la marina, el 85% en el ejército, el 70% en la policía federal, el 49% en la policía estatal y el 50% en la policía preventiva municipal.

Tabla 6

Porcentaje de la población de La Laguna que confía en las autoridades.

	Septiembre	Septiembre	Nacional	Saltillo
	2018	2017	(sep.2018)	(sep.2018)
Marina	88%	81%	88%	92%
Ejército	85%	80%	84%	93%
Policía Federal	70%	59%	67%	81%
Policía Estatal	49%	51%	53%	77%
Policía Preventiva Municipal	50%	43%	46%	66%

Nota. Recuperado de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI.